

ADMITIDO A TRÁMITE

35 dudas sobre la legalidad de eliminar la 'extra' de Navidad

El Tribunal Constitucional tiene admitidos a trámite 8 recursos y 31 cuestiones de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-ley 20/2012, que recoge la eliminación de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 de los funcionarios.

S. Valle. Madrid | 10/03/2014 18:03

Con las cuentas más claras, fuentes del Tribunal Constitucional han apuntado a Diario Médico que tiene admitidos a trámite 8 recursos y 31 cuestiones de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de Medidas para Garantizar la Estabilidad Presupuestaria y de Fomento de la Competitividad, [que recoge la eliminación de la paga extraordinaria](#) de diciembre de 2012 de los funcionarios.

"De esos 39 recursos [sumando las cuestiones y los recursos], 35 se refieren al artículo 2, algunos al artículo. 2.2, otros al 2.2.1 o al 2. 2.2", según han apuntado las mismas fuentes.

El artículo 2 se refiere a la supresión de la paga extraordinaria del mes de diciembre del personal del sector público, en el que incluye a funcionarios y personal laboral. Además, en el artículo 2.2.1 de la ley se recoge que tampoco "se percibirán las cuantías correspondientes al resto de los conceptos retributivos que integran tanto la paga extraordinaria como la paga adicional de complemento específico o pagas adicionales", una cuestión también recurrida.

Las últimas cuestiones admitidas por el Tribunal Constitucional han sido presentadas por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 22 de Madrid, la Sección Cuarta de la Sala Contenciosa-administrativa de la Audiencia Nacional y la Sala Social del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, según lo publicado en el BOE del 5 de marzo de 2014.

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2014/03/10/area-profesional/normativa/35-dudas-legalidad-eliminar-extra-de-navidad>